

ENCUENTRO DE CREADORAS POTOSINAS
SÉPTIMA EDICIÓN
MUJER, MATERIA INDELEBLE
CONVOCA

Con el propósito de dar reconocimiento y estimular el trabajo artístico de las mujeres del estado se abre un espacio para las creadoras que mantengan producción continua a través de la presente convocatoria para participar en la exposición "Mujer, materia indeleble", que se llevará a cabo del 30 de junio al 11 de septiembre de 2011, de acuerdo con las siguientes:

Bases

1. Podrán participar mujeres que realicen su trabajo creador en el estado de San Luis Potosí.
2. Se participará con una sola obra de pintura, escultura, grabado, fotografía o instalación que no vendrá firmada.
3. Las obras que conformen la exposición serán seleccionadas por un comité dictaminador, integrado por especialistas de reconocida trayectoria.
4. Será seleccionada una obra que recibirá como premio un lugar dentro de alguno de los talleres que se imparten en el área de Artes Visuales del Centro de las Artes San Luis Potosí Centenario. (Las opciones se verán directamente con el área).
5. Todas las creadoras participantes recibirán un reconocimiento impreso.
5. El plazo para inscribirse se abre a partir de la publicación de esta convocatoria y se cierra el 13 de junio de 2011 a las 13:30 horas.
- 6.- Se notificará a las participantes seleccionadas a más tardar el día 20 de junio.
6. El lugar de inscripción y recepción de obra será en el Centro de las Artes San Luis Potosí Centenario, ubicado en Calzada de Guadalupe 175 Col. Julián Carrillo en el área de danza. De 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 19:30 horas
7. Las participantes deben concursar bajo un seudónimo. Con el trabajo se deberá adjuntar en un sobre perfectamente cerrado e identificado con el mismo seudónimo, una hoja impresa con los siguientes datos:
 - A. Título de la obra
 - B. Seudónimo
 - C. Nombre completo y apellidos
 - D. Dirección completa
 - E. Teléfono particular y/o celular
 - F. Correo electrónico
 - G. Copia de credencial de elector
8. Los trabajos se devolverán en las dos semanas siguientes al concluir la exposición, en horarios de oficina del área de danza, transcurrido éste periodo la obra que no haya sido recogida pasará a ser parte del acervo del encuentro.
9. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité dictaminador.
10. La participación de cada concursante implica la aceptación de estas bases y del comité dictaminador.

